

República de Colombia -- Tunja, Julio de 1913

REPERTORIO BOYACENSE

PUBLICACION MENSUAL

que se hace por orden de la Asamblea del Departamento
(Ordenanza número 38 de 1912)

AÑO I — NUMERO 10

CONTENIDO

Discurso del señor don Abraham Solano en el Pantano de Vargas.....	353
Hoja de servicios del General Ramón Calderón.....	365
Dr. José Cayetano Vásquez, Prócer de la Independencia Nacional y Mártir de la Patria.....	370
Geografía Patria—Casanare.....	374
Historia y Geografía del Municipio de Pesca.....	377
Breves datos sobre la fundación y Geografía de Pueblo Viejo.....	383
Agricultura—Continuación.....	387
Los Chibchas—Continuación.....	389
Arqueología prehistórica—Continuación.....	391
Imposición en Tunja del tributo de alcabalas—Digna oposición del Ca- bildo.....	394
Contra el veneno de las víboras.....	400
Notas importantes.....	401

Imprenta del Departamento-Director, Agustín Estévez Briceno

Director del Rotatorio de Tunja y Boyacense - Camacho



REPERTORIO BOYACENSE

AÑO I -- NUMERO 10

CANJ

DIRECTOR,
EL ARCHIVERO HISTORICO

DISCURSO

DE ABRAHAM SOLANO PRIETO EN EL PANTANO DE VARGAS EL 25 DE JULIO DE 1907, CON MOTIVO DE LA BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA EL OBELISCO QUE PERPETUE LA MEMORIA DE LA GRAN BATALLA DE ESA MISMA FECHA EN 1819.

Señores:

Podríamos atravesar la Historia hasta las brumas que envuelven los primeros tiempos, oyendo el martillar incesante de la humanidad desbastando y puliendo las piedras de los obeliscos que perpetúan la memoria que deja la humanidad que ha muerto a la humanidad que vive, y ésta, siguiendo el ejemplo, irá dejando de generación en generación, de siglo en siglo, de evo en evo, el mismo martillo desbastador y pulidor de piedras, para perpetuar en obeliscos la fama de sus sacrificios y de sus martirios, de sus heroicidades y de sus triunfos, por conquistar y por disfrutar el sublime ideal de todos los pueblos: la Libertad.

Allá en las Termópilas—480 años antes de Jesucristo—existía uno de estos obeliscos, que en caracteres griegos tenía esta sencilla inscripción: *Pasajero, vé a decir a Esparta que aquí hemos muerto por obedecer sus santas leyes.* En este campo va

a levantarse un obelisco semejante, en el que debería grabarse algo parecido: *¡Colombianos, aquí hemos muerto por daros Patria y Libertad!.....*

Miremos cómo el domingo 25 de julio de 1819 —hoy hace ochenta y ocho años cabales— algunos de nuestros héroes y mártires legendarios labraron las piedras del obelisco que inauguramos hoy. Esas piedras se hallan dispersas en el campo que se llama Historia; recojámoslas con unción y con respeto, y levantemos con ellas el monumento que hemos debido ya haber construído para recordación eterna de los que las dejaron ahí botadas, manchadas con sangre y por esta sangre consagradas y ennoblecidas.

..... Se habría noticiado Barreiro del movimiento de Bolívar, y temiendo un ataque por la espalda o que se le adelantara sobre Bogotá por la vía de Toca, había venido a estorbarle el paso y a combatirlo.

¡ Vedlos ya aquí!.....

Son las nueve de la mañana y las descubiertas de los dos Ejércitos enemigos se encuentran en aquel sitio que se llama *La Cruz de Murcia*. Se trababa tremendo y desigual combate. Sucumben los patriotas porque son apenas 40 y los realistas son más de 100. Hoy el Pantano que fue tumba de casi todos esos patriotas está seco.

Llega Barreiro con su Ejército de 3,880 hombres y ocupa las alturas con la infantería. La caballería de 600 hombres la coloca a su izquierda en el llano. Dadas estas órdenes, que fueron cumplidas con celeridad, va a ocupar con su Estado Mayor la casa y venta, habitación entonces de José Antonio Díaz y que es ahora esta cómoda y moderna casa construída por el finado señor don Miguel Molano y que hoy pertenece a su familia. Domina Barreiro

completamente, como lo estáis viendo, las únicas posiciones que pudieran ocupar los patriotas. Estos marchan por aquel camino que viene por el pie de la cordillera, a orilla del Pantano, que ese domingo 25 de julio era impenetrable, porque las quebradas que lo formaban y que son las que bajan de aquellas lomas, lo habían repletado con las avenidas fuertes de esos días de tan crudo invierno.

Ved a Bolívar que se sitúa sobre aquel cerrito casi piramidal que está a unas tres o cuatro cuabras de la casa de Vargas y que es tan pequeño que apenas podrán caber en su cima diez jinetes. Coloca su caballería allí en el llano, en aquel camino, a su derecha. Son apenas 235, infelices hasta en su número si se comparan con los 600 de Barreiro; y ved que los más están casi desnudos, que no tienen siquiera montura: cabalgan en pelo; la mayor parte de las monturas quedaron con las bestias en el páramo de Pisba; sólo pudieron salvar las lanzas. Los que habían podido obtener esas pocas sillas en que veis a algunos, no han podido conseguir estribos; mirad cómo los han habilitado con *rejos* y con lazos y hasta con *mocha*; muy pocos se dan el lujo de tener freno; mirad que los han reemplazado con bozales de las mismas materias de que hicieron los estribos. Observad que en la caballería realista no hay un solo jinete que no tenga magnífica montura con todo el equipo necesario, que en los jefes y oficiales es hasta lujoso. ¿No os contrista la comparación?..... Observad más a la caballería realista: todos tienen pistoleras, morral en el anca, cantimploras para el aguardiente, y además las armas, que son pistolas, trabucos, carabinas, lanzas brillantes con banderolas y enormes sables con cubiertas de latón; y los otros..... apenas sus lanzas sin banderolas y tomadas de herrumbre, pero agudísimas y cortantes.

Desde el cerro en donde está Bolívar ordena a

Anzoátegui el ataque por la derecha, y éste ataca con los batallones por el camino aquel que va por la orilla del Pantano, al pie de esa cordillera. Ordena lo mismo a Santander, quien ataca por la izquierda, es decir, por la falda de aquella loma. ¡Vedlo! allá va con un batallón de la División de vanguardia: va a coronar ese cerro que todavía hoy se llama *El Picacho*, pero que en adelante se llamará *El Cerro de la Guerra*. Guiados por Hermenegildo Cargomargo pasan la quebrada, que como veis está muy crecida, y penetran por la maleza montuosa, que hoy casi esta destruida. ¡Miradlos! Ya asoman: se trababa el combate: los patriotas, después de bregar inaudito, logran ocuparla bajo una lluvia de balas. Después de heroica resistencia descienden rechazados hasta la quebrada. Ved al mismo tiempo a Anzoátegui: va por el camino hasta aquel cerrito que se llama *El Cangrejo*, y corre la misma suerte que Santander, y retrocede lo mismo que él, haciendo fuego en retirada. Ved al *Batallón Libres* que viene a reforzar a Santander; asistid a ese combate formidable trabado con furor; presenciad las recias cargas que les da Santander..... ¡Ah!..... coronaron la altura, pero son desalojados de nuevo hasta la mitad de la falda. Ved la desesperación en que retroceden..... Ahí, en la mitad de la falda, encuentran a la *Legión Británica*, que los refuerza y se vuelve; ved cómo el combate se encarniza; ya coronan otra vez la altura; el combate ha tomado ahora una faz distinta, pues se está decidiendo a arma blanca; sí, ¡es a la bayoneta como han adquirido por la tercera vez la disputada cima!..... Ya están triunfantes en la codiciada altura, y gozan de su triunfo entre muertos, entre heridos que se quejan, y balas que silvan, y moribundos que se debaten en agonía..... pero son nuevamente atacados por el *Batallón Húsares de Fernando VII*, y son desalojados esta tercera vez!..... Habéis visto que

Anzoátegui luchaba en esta otra parte, y luchaba sin tregua, ya rechazando al enemigo, ya siendo rechazado por éste, allí en la falda, a orilla del Pantano.

Ya empiezan los realistas a bajar de la loma sobre los patriotas, que disminuidos hacen fuego en retirada; ya el abanderado del *Húsares* ha clavado su bandera en la cúspide de ese cerro, tres veces tomado por los patriotas y otras tantas recuperado por los realistas..... Ved a Anzoátegui perdiendo en el camino y a la orilla del Pantano lo que conquistara en cinco horas de combate insólito y tremendo: ved que también hace fuego en retirada. Tanto Anzoátegui como Santander han perdido sus posiciones, Bolívar está casi flanqueado..... Ved; llega su Ayudante O'Leary está herido; no le dice palabra y se sienta junto a él. Barreiro, que ve la bandera de los *Húsares* ondeando sobre el cerro, se entusiasma y exclama: "¡Viva España!..... ¡Ni Dios me quita la victoria!"..... Llama a uno de sus edecanes y le dice! "¡Pronto! que venga la caballería a acabar con esos canallas!"..... Apenas Barreiro pronuncia estas palabras pártete el edecán y hace avanzar la caballería, que viene de a seis en fondo, como véis. Bolívar, que desde el cerrito que lleva su nombre siempre ha examinado con el antejo todo el campo del combate, sin haber perdido uno solo de los movimientos del enemigo, palideció y dijo: "Se nos vino la caballería, y ya está en peligro la victoria!"..... El Teniente Coronel Rondón le contestó: «Ni yo ni mi gente hemos peleado permítanos hacerles una entrada!..... Bolívar le contesta: «Vayan y cumplan su deber como siempre!»

Y el intrépido Rondón, ¡con qué velocidad desciende del alto! Ya llegó adonde está la caballería, al pie del cerrito, en el camino. Oído; grita: «¡Camaradas, al combate!..... ¡Los que sean valientes

síganme!..... Vamos..... ¡La caballería se nos viene encima!..... ¡Muchachos, vamos a remontarnos!».....

Inmediatamente se separan aquellos catorce que allá vienen con él..... ¿Los veis?..... Yo sé sus nombres y voy a confiároslos: son el Comandante *Juan José Mellao*, el Capitán *Valentin García*, el Capitán *Miguel Lara*, el Teniente *Cruz Paredes*, los hermanos *Pedro* y *Miguel Segovia*, los hermanos *Bonifacio* y *Saturnino Gutiérrez*, el Capitán *Domingo Mirabal*, el Sargento segundo *Inocencio Chincá*, el Teniente *Pedro Lancheros*, el Teniente *Pedro Matute*, el Teniente *Rozo Sánchez* y el Capitán *Celedonio Sánchez*. ¿Qué intentan, ¡oh Dios! esos quince contra esos seiscientos?..... ¡Qué han de intentar! parten sobre sus rápidos caballos, blandiendo sus lanzas y gritando: «¡Viva la Libertad!.... ¡Abajo España!»..... Marchan los seiscientos jinetes realistas, como lo estáis viendo, por aquella calle que está formada por cercas de palos y que está más arriba de ésta de ahora formada por paredes, y que termina allá en esa casa que hizo el finado señor don Francisco Ochoa, al pie del *Cerro de la Guerra* o del *Picacho*. Elegan los quince héroes primero que los seiscientos realistas a aquel boquerón, como lo estáis viendo. Los seiscientos realistas marchan lentamente por la calle formada por las cercas de palos. Contemplad el pequeño grupo de llaneros..... Ya han llegado los caballos adonde se les adelantara el pensamiento de los jinetes!..... Parece que los caballos sintieran el valor de aquéllos.... ¡parece que desearan también ser libres en la hermosa tierra en que habían nacido!..... Con la cerviz en arco tiran de las riendas, y se encabritan, y tiemblan, impacientes como sus jinetes por combatir, por matar, por destrozar, por destruir, por exterminar..... ¡parece que tuvieran envidia de los hermosos caballos lucios de los realistas!..... La voz

de Rondón retumba ensordeciendo como el trueno: « ¡ Mírenlos !..... ¡ Ahí están !..... ¡ Compañeros, a ellos !..... ! a ellos !..... ¡ Viva la Patria !..... ¡ Mueran los realistas ! »..... Se detienen sus caballos.... A un mismo instante, de súbito, como un desencadenado torbellino de destrucción y de audacia, sin haberles dado tiempo a los primeros para prepararse, para defenderse, los acometen, los atropellan, los lancean, los tumban, los aniquilan, los destruyen..... ya están los primeros, y los segundos, y los terceros, y los cuartos de la compacta columna, deshechos, acribillados, heridos los más yacen en tierra revolcándose, y los caballos, con sus arneses lujosos, corren espantados y sin dueño, pisoteando y pateando a sus jinetes..... Las lanzas de los llaneros están enrojecidas, y si se ven por instantes como relámpagos sangrientos, es para desaparecer a enrojecerse más..... Por los flancos, por el centro a aquél, a éste por el pecho, por la espalda a los caballos, a los jinetes al que fiero resiste, al que huye cobarde a todos atienden y a todos los hieren Se multiplican hasta lo infinito, hasta lo fabuloso, hasta lo incomprendible Cada uno de esos quince hace por todos esos seiscientos, porque cada uno de esos quince siente la poderosa fuerza de la emulación y se admiran, y se protegen, y se estimulan ¡ No pierden un momento ! parece que las lanzas, a medida que hieren, más se agucen y corten parece que los admirables llaneros hallen a cada instante mayor ardimiento en los acelerados botes de sus mortíferos hierros enastados Muchos de los caballos realistas, los más con sus jinetes, se debaten entre el pantano, enterrados e inundados Ya hay entre los quince héroes dos o tres heridos: uno de ellos, es el Sargento Chincá, quien tuvo el honor de hallarse por casualidad con el Coronel Bedoya, del Ejército realista, y de medirse con él lanza a lanza.

Ved el frenético duelo..... ha durado un instante..... el Coronel Bedoya, ha caído muerto, y su caballo, desatentado, corre por el campo..... pero el Sargento Chincá está herido..... herido de muerte, y así todavía pelea y se defiende; los otros heridos, como no lo son de gravedad, se vengán y atacan con mayor denuedo, y aunque esto os parezca imposible, lo estáis viendo.

¿No vendrán en auxilio de esos quince que luchan solos con esos seiscientos?..... ¡Ah!..... ¡Si! Bolívar, desde aquel alto que lleva su nombre y desde donde todo lo observa, trémulo, enardecido y admirado del valor de sus indómitos llaneros, ordena a Carvajal y a Infante, que como veis están preparando la caballería allá al pie del cerro, en el camino, «¡A la carga!..... ¡aprisa!..... ¡pronto!..... ¡pronto!..... ¡de ustedes depende la victoria! Da con rapidez algunas órdenes, y baja también. Carvajal e Infante llegan con la caballería..... Como el camino es muy angosto y pierden tal vez un tiempo precioso e irreparable, ved cómo voltean a la derecha por la punta de aquella lomita que llaman *El Cangrejo*, y cargan a la caballería española por el flanco izquierdo, con tal arrojo, que algunos de los impetuosos llaneros quedan rodeados de enemigos por todas partes. Oíd cómo gritan y ved cómo se abren paso a través de la pesada y viva masa de enemigos, parando con las lanzas los tajos y reverses de los sables y esquivando las lanzadas con tan ágiles e imprevistos movimientos, que apenas los rozan, y dejando a su paso heridos y muertos..... Caballos sin jinete atropellan por todas partes..... los jinetes que huyen se encuentran detenidos por los que combaten midiéndose en valor con los llaneros; y se forman espantosos remolinos que se atropellan entre sí y atropellan todo lo que encuentran; y sobre estos remolinos de caballos y de hombres se ceban implacables las lanzas de los llane-

ros, que los despedazan y aniquilan en el llano y en la orilla del Pantano, que los obligan a entrar en él, y allá se hunden los caballos hasta los corvejones: éstos, pugnando por salir, tumban a los jinetes, que mueren ahogados bajo los caballos que en sus inútiles esfuerzos los pasean entre el fango, o acribillados por las lanzas que allá dentro del Pantano también los hieren.....

Despavoridos, aterrados, vuelven grupa en vertiginosa y desatentada fuga..... Algunos han perdido el camino y bregan enterrados en el Pantano..... ¡Vedlos! ¡allá van!..... ¿Pero quién es aquel que con algunos compañeros va adelante?.... Ese es Barreiro, quien al presenciar la irreparable derrota de su caballería, ordenó a su corneta de órdenes tocara retirada *a pasitrote*, y tomando apenas el tiempo preciso para salvar algunos pertrechos y el dinero, emprendió la fuga con su Estado Mayor más aprisa que el *pasitrote* que ordenara tocar. Se juntaron los restos de la destrozada caballería con los de la desordenada infantería, y avergonzados por la espantosa derrota, buscaron a su Jefe y lo hallaron más allá de Paipa, en Sátiva, en donde organizó campamento con los restos de su división y con los pertrechos que pudo salvar.

Empezó a las cinco y media de la tarde una lluvia torrencial sobre el campo de batalla, y en medio del violento aguacero llega Rondón con más de veinte de los vencedores a aquella casa en donde había estado Barreiro, y sólo hallaron unas cajas de municiones que no había podido llevar.

Todavía no ha terminado la batalla, y hace ya nueve horas que empezó, sin que haya disminuido un solo instante el recio combatir. Mirad, allá en el *Alto de la Guerra*, en ese histórico *Picacho*, están peleando como bravos, como españoles, los *Húsares* a quienes los llaneros atacan, acosan y al fin exterminan. No queda ya uno solo de aquellos va-

lerosos veteranos, y es entonces cuando pueden arrancar la bandera de la cima del cerro y llevarla en triunfo!.....

¿Que se hizo este pabellón?..... Se perdió de la pieza de la Alcaldía del Municipio de Tibasosa, adonde fue llevado por un señor Villate..... A las seis de la tarde este glorioso campo, que es una de las más grandes y hermosas páginas de nuestra historia, era—como lo estáis oyendo—todo un confuso griterío de vivas a la Patria, a Bolívar, a Rondón, a Carvajal, a Mellao, a Anzoátegui, a Santander y a la *Legión Británica*.

Según el parte firmado por el señor Manrique, Barreiro perdió entre muertos y heridos 500 hombres de sus mejores tropas; quedaron en poder de los patriotas multitud de prisioneros, fusiles, lanzas, cajas de guerra, cajones de parque, cornetas, y dos estandartes del Regimiento de Dragones de Granada. Los patriotas sólo tuvieron 140 entre muertos y heridos. (Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, tomo III página 10).

La *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, por el señor don José Manuel Groot me proporcionó alguno de estos datos, y los otros los he tomado de un trabajo inédito del finado señor don Elías Prieto Villate, quien lo escribió de acuerdo con datos de testigos presenciales e idóneos, entre los cuales se cuentan los señores don Francisco Mariño Soler y don Javier y don Ignacio Villates, personas ilustradas y de las principales familias colombianas y patriotas que tanto ayudaron a la causa de nuestra independencia con su gran decisión y con su desprendimiento, y que también hace, con algunas rectificaciones a la Historia, reminiscencias importantes y revelaciones como la de los nombres de los inmortales catorce compañeros de Rondón, que hasta hoy no conocíais.

No hay un palmo de tierra en nuestra amada patria que no recuerde alguna heroicidad, algún sacrificio, algún combate, algún patíbulo.....y todas esas heroicidades, combates y patíbulos, con las prisiones largas, inauditas y crueles, forman la excelsa epopeya, el himno eterno en que glorifican a la Libertad los pueblos todos de la tierra, desde el principio del mundo hasta nosotros.

Y nosotros no hemos sido dignos de esta herencia. Devorados por pasiones políticas, hemos manchado con nuestra sangre campos manchados con sangre de Próceres, y en vez de arroparnos con el manto de la diosa Libertad que presidió a sus estériles sacrificios, lo hemos hecho jirones y convertido a la diosa en una irrisión!....

La inteligencia, el valor y la energía que nos caracterizan los hemos aplicado sólo a destruirnos mutuamente, y hemos presentado ante los pueblos civilizados certamen de aguerridas, interminables y periódicas revoluciones civiles, que nos han desangrado y empobrecido y nos han desacreditado ante las naciones que van al porvenir, llevadas por la munífica civilización que las colma de adelantos y de felicidades.

Seamos por fin dignos de nuestros Próceres, y hoy, al colocar la primera piedra de un monumento que dirá a la posteridad la gloria de los que aquí murieron batallando por regalarnos Patria y Libertad, saludemos a las augustas sombras de los mártires con el firme propósito de acoger entre nosotros y para siempre a la Paz. Demos albergue en nuestros corazones a esta benéfica mensajera del progreso, y llenos de fe en el porvenir, marchemos a él, porque «quien no va adelante, atrás se queda,» según lo ha afirmado un gran novelador y filósofo francés, por boca de uno de sus más interesantes personajes.

Nosotros ya vamos hacia el porvenir, si no con

los de adelante, tampoco con los retrasados, porque se ha ensanchado y multiplicado la instrucción; porque se han mejorado y construido nuevas vías de comunicación en ferrocarriles, carreteras, caminos de herradura, y el telégrafo, que ya llega hasta las ardientes regiones del Casanare, lleva allá nuestro pensamiento, como lo lleva también a nuestros antípodas; porque nuestro crédito se ha restablecido en el Exterior; porque nuestro Ejército, al disminuirse en su tercera parte, ha convertido a sus Jefes y soldados en zapadores del trabajo; porque todo esto que palpamos y vemos hemos empezado a disfrutarlo desde que tenemos un Gobierno de miras esencialmente patrióticas, que no ocultándose a nadie, nadie puede negarlo.

A la orilla del camino dejan los viandantes objetos inertes que nos dicen: «por aquí pasaron»; de la misma manera la humanidad en su eterna peregrinación al ideal, deja obeliscos, grandiosos monumentos que nos señalan también su paso y dicen a los siglos que habrán de llegar: «Aquí morimos, y morimos triunfando para que vosotros fuésetis libres; acatad y comprended nuestro ideal; séd hermanos; uníos, porque sólo en la unión vendrá la libertad a guiaros al progreso, a la civilización, a la felicidad.»

Felicito al señor doctor don Marco Antonio Torres E. porque le ha tocado el honor de haber puesto, como Gobernador del Departamento de Tundama, la primera piedra de un obelisco que vendrán a acariciar los espíritus de nuestros excelsos mártires, cuando nosotros, habiéndonos hecho dignos de la herencia de libertad que nos dejaron, los apreciemos y los honremos, disfrutándola bajo la egida de la paz que habrá de llevarnos, conducidos por el progreso a la posteridad, adonde habremos de llegar honrados, ilustrados, ricos y llenos de gloria, como dignos ciudadanos de Colombia la grande y la libre.

HOJA DE SERVICIOS

DEL GENERAL

RAMON CALDERON

FE DE BAUTISMO

Bernardo María de La Mota, Cura Rector de la Parroquia Mayor de la Ciudad de Tunja.

CERTIFICO:

que en uno de los libros de mi cargo, a la foja 107 vuelta se halla una partida que dice:

“En 8 de marzo de 1802, en esta Santa Iglesia Parroquial Mayor el M. R. Fray Agustín Sierra, Prior de Nuestra Señora del Topo con mi licencia bautizó solemnemente a un niño de tres días de nacido a quien nombró José Ramón Victorino, hijo legítimo de don José María Calderón y de doña Josefa Joaquina Ramirez. Padrinos: don Joaquín Pompeyo y doña María Encarnación Gutiérrez. Quedaron impuestos en el parentezco y obligación.

Doy fe—*Francisco Gavier de Torres y Rojas.*

Consta así del Libro al que en caso necesario me remito.

Tunja, enero 29 de 1825.

DR. BERNARDO MARIA DE LA MOTA.”

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

En el *Batallón Línea* a las órdenes del Teniente Coronel Gabriel Lugo, desde el 10 de julio de 1819, a 15 de agosto del mismo año, de aspirante.

En el *Batallón Boyacá*, a las órdenes del mismo Jefe, de 16 de agosto de 1819 a 10 de mayo de 1820, como Teniente.

En el *Batallón Tiradores de la Guardia*, a las órdenes de los señores Coroneles Rafael Heras y Julio Augusto de Reimbol hasta marzo de 1827, como Capitán Graduado-Guarda-parque de la ciu-

dad de Tunja desde el 3 de mayo de 1830 a 23 de enero de 1832 como Capitán efectivo. Mandando una compañía de la guardia Nacional de Tunja, desde 1840—11 de febrero hasta el 31 de enero de 1841, en que fue desacuartelada.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

Hizo la que tuvo lugar en la Provincia de Tunja a las órdenes de su Excelencia el Libertador, de julio de 1819 a agosto del mismo año.

La de Venezuela en las Provincias de Barinas, Maracaibo, Coro y Valencia, dirigido por el Libertador y posteriormente por los señores Generales Carlos Soubllette, José Antonio Páez, Rafael Urdaneta y Coronel Rafael Heras, de septiembre de 1819 a noviembre de 1822.

La de la Nueva Granada en las Provincias de Rioacha y Santa Marta a las órdenes de los Generales Mariano Montilla, Francisco Esteban Gómez y Francisco Bermúdez, de diciembre de 1822 a noviembre de 1823.

En la primera de estas campañas, asistió a las acciones de guerra del *Pantano de Vargas y Bonza* y a la batalla de *Boyacá* dada el 7 de agosto de 1819, cuyos encuentros fueron dirigidos por su Excelencia el General Simón Bolívar; en la segunda se encontró en las acciones de guerra de *Las Cruces*, a las órdenes del señor General Carlos Soubllette; en la batalla de *Carabobo* el 24 junio de 1821 mandada por Su Excelencia el Libertador; en los combates parciales de *Monteclaro*, *Turibita* y *Casigua*, a las órdenes del señor Coronel Rafael Heras y Teniente Coronel Augusto Reimbol y en otros encuentros que tuvieron lugar en aquella época; finalmente en la tercera también asistió a algunos tiroteos mandados por los señores Generales que dirigieron la mencionada campaña.

EXTRACTO

Que sirve a la República desde el 10 de julio de 1819, en cuyo día sentó plaza como aspirante del *Batallón Línea*, se acredita con las declaraciones del Coronel Antonio Cárdenas y Sargento Mayor Felipe Plazas, los cuales expresan bajo juramento que el Capitán Calderón se incorporó en esta fecha al Ejército Libertador; que ha obtenido los empleos de Teniente, Capitán que se acompaña; que con la certificación del señor General Marcelo Buitrago y declaraciones de los señores Teniente Coronel Ramón Acevedo, Antonio Cárdenas, Mariano Posse y Sargento Mayor Felipe Plazas, queda suficientemente comprobado el tiempo doble de campaña, lo mismo que el haberse encontrado en las acciones de guerra del *Pantano de Vargas*, *Bonza* y *Batalla de Boyacá*; en *Las Cruces*, *Batalla de Carabobo* de 1821; en los combates [de *Monteclaro*, *Turibita*, y *Casigua* en 1822 y en otros encuentros que entonces tuvieron lugar. Algunas de estas declaraciones y muy particularmente las certificaciones del General Buitrago, hablan de la campaña de 1823, en las Provincias de Riohacha y Santa Marta.

Los descuentos que aparecen en este documento, están acreditados del modo siguiente: consta por el despacho de licencia indefinida, que aparece en el expediente, que en 1827 quedó disfrutando de la mencionada licencia indefinida hasta mayo de 1830, en que nombrado Guarda Parque de la ciudad de Tunja, como se ve por el oficio que le pasó el Estado Mayor del Departamento de Boyacá; por la certificación del señor Subsecretario de Guerra, aparece que fue borrado de la lista militar, en 23 de enero de 1832, y el despacho que el Supremo Gobierno se ha servido expedirle lo reinscribe con fecha 22 de de junio último; al mismo tiempo se ha hecho el descuento, del tiempo que ha estado sin colocación, desde que fue reinscrito has-

ta en el que se ha formado esta hoja. Por el oficio que la Gobernación de Tunja le pasó con fecha 11 de febrero de 1840, número 23, llamándolo al servicio como Capitán de Guardia Nacional y por las certificaciones de los señores Teniente Coronel Mariano Posse y Sargentos Mayores Bartolomé Castillo y Gabriel Porras, se notarán los servicios que el Capitán Ramón Calderón, prestó en 1840 a 1841. Finalmente la relación jurada que el interesado remitió, comprueba el tiempo que ha servido en cada uno de los Cuerpos a que ha pertenecido.

Emigdio Briceño, Coronel Jefe del Estado Mayor de la 2.^a División del Ejército,

CERTIFICO:

Que la presente hoja de servicios, ha sido formada conforme a las disposiciones vigentes y en vista de los documentos presentados por el interesado Capitán José Ramón Calderón, al considero de una pensión vitalicia, igual a la mitad del sueldo de su clase por estar comprendido en la regla 1.^a del artículo 3.^o de la Ley de 20 de mayo del año próximo pasado.

Bogotá, 13 de diciembre de 1840.

E. BRICEÑO

Visto Bueno—El General Comandante en Jefe,

URDANETA”

Es copia de sus originales que se hallan en esta Oficina, que se expide a virtud de la orden precedente de la Secretaría de Guerra y Marina.

Bogotá, mayo 7 de 1874.

El Archivero Nacional,

JUAN CRESDOMO

En las contiendas domésticas sirvió siempre en favor del Gobierno. En la revolución de 1859 y

1860, sostuvo al Gobierno de la Confederación, combatiendo el 1.º de enero de 1860, en la ciudad de Tunja, acompañado de sus hijos Angel María y Joaquín; en los siete días de la semana de abril, siendo Comandante del *Batallón Boyacá*, en las fuerzas que atacaron a Tunja, logró tomar el edificio de San Francisco y otras manzanas donde estaban atrincherados los enemigos, y en la derrota que tuvo lugar el 7 fue de los últimos, que dando fuego en retirada, quemó el último cartucho en las vegas de Oicatá, donde fue hecho prisionero. Por este comportamiento el Presidente de la Confederación le dió el ascenso de Teniente Coronel. Después de ésto fue llevado con sus dos hijos, Angel María y Joaquín y otros compañeros a Casanare.

El 31 de mayo de 1860, en Labranzagrande, cuando se trató de su fuga, se sabe cual fue su comportamiento.

Por Decreto de 8 de marzo de 1883, expedido por el señor Secretario de Guerra y Marina, se le confirió el grado de Coronel efectivo, de la Guardia Colombiana, en atención a la importancia de los servicios prestados a la causa de la Independencia Nacional y como un testimonio de gratitud de la República.

El Estâdo de Boyacá por la Ley 3.ª de 1879, le concedió el grado de General.

Estaba condecorado con la estrella de Libertadores de Venezuela; el escudo de Vencedores de Carabobo y la Cruz de Boyacá.

Falleció este valeroso republicano, como modesto y leal ciudadano, en Tunja el 27 de noviembre de 1883.

El Presidente de la República, el Presidente del Estado y la Asamblea Legislativa le decretaron honores. Varios periódicos de la Capital honraron su memoria.

Dr. Jose Cayetano Vasquez

PRO CER DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Y MARTIR DE LA PATRIA

El año de 1806 muchos notables vecinos de esta ciudad de Tunja dirigieron al Cabildo una petición para que dicho señor fuese reelecto Alcalde Ordinario. De aquella pieza, que original se conserva en este Archivo Histórico, tomamos los siguientes apartes :

.....« Ninguna es tan grande, ninguna se debe con más fervorosas ansias desear, y ninguna proporciona mayores ventajas al Pueblo que la elección de un Juez recto, prudente, pacífico, compasivo de los miserables y que mire con anhelo y ardor el adelantamiento, conservación y lustre de la República. Bendición manifiesta del señor es un Juez de este carácter, y ésta desde luego la hemos disfrutado en el presente año gobernados por la persona del señor doctor don José Cayetano Vásquez. El ha dado las pruebas más relevantes del particular dón con que la Providencia Divina lo ha dotado para el gobierno de una República.

.....Los sujetos de mayor carácter han visto también un compañero que con la prudencia y dulzura de sus reflexiones, más bien que con el lleno de su autoridad, los ha arreglado en sus disputas judiciales a los verdaderos términos de la justicia.

.....En sus tiempos y por su influjo y esmero se han visto reedificados los edificios, alineadas las calles.... Constante es al respetable Cuerpo de V.^a S^{ria}. el tesón y afán con que no ha perdido diligencia ni omitido medio alguno que su prudencia haya juzgado adaptable para el reparo de nuestra Iglesia Matriz, que yacía en un estado lamentable y ruinoso. El, no sólo con su modo de insinuarse, ha

conseguido hacer acopio de suficientes donativos para efectuar y costear el necesarísimo remiendo que todos hemos palpado, sino que también se ha empeñado en la fábrica de una campana de crecidísimo costo y magnitud, y que desde luego será un decente adorno a esta ciudad y un monumento de la religiosidad y celo de su autor..... Estamos ciertos que todas las ventajas temporales y espirituales de este crecido y vasto Pueblo tienen una total relación y dependencia con la prudencia de este Gobierno. Por tanto ocurriendo nosotros a los Padres de la República, ninguna duda nos queda de que nuestros clamores serán bien mirados y atendidos, y de este beneficio quedará en nuestros corazones peremnemente (sic) imprimido el más eficaz y vivo agradecimiento.

Tunja, Nove. 20 de 1806.

JOAQUIN UMAÑA—PEDRO DE LA MOTTA—DOMINGO ANTONIO DE LOS REYES—JPH. ANT.° REYES.
(Hay otras muchas firmas).

El señor doctor don José Cayetano Vásquez nació y vivió en Tunja, en la hermosa y antigua casa que ocupan hoy las Reverendas Monjas de Santa Clara. En ella estuvo en capilla y otorgó su testamento la víspera de ser fusilado; de allí lo condujeron a la Plazuela de San Laureano, en donde sufrió el último suplicio. Se había refugiado en Bogotá, huyendo de la persecución de Calzada; en aquella capital fue descubierto. Sámano lo hizo aprehender y enviar a Tunja donde fue juzgado sumariamente y condenado a muerte, la que recibió resignada y tranquilamente el 29 de noviembre de 1816. Parece que fueron testigos de su testamento dos de los mismos que formaron en la escolta que lo condujo al patíbulo y lo ultimó cruel y bárbaramente. Dijo en el mencionado documento:

“En el nombre de Dios Todopoderaso Amen.

Sepan por este público instrumento como yo Josef Cayetano Vázquez, que por la misericordia de Dios soy católico fiel cristiano, y creo en el misterio de la Santísima Trinidad y los demás que tiene y en que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, estando próximo a la muerte por providencia y altos juicios de Dios Nuestro Señor, otorgo mi última disposición testamentaria en la forma siguiente :.....

“Así lo otorgo y firmo ante el infrascripto Escribano del Número y de su Magestad, siendo testigos el Sargento primero de la Compañía de Granaderos don Antonio de la Iglesia, (sic) el Cabo primero de la misma don Esteban Trincado, ambos del Regimiento de la Victoria, y el paysano Ignacio Galán, vecino de esta ciudad, en Tunja a veintiocho de noviembre de mil ochocientos y diez y seis años, de lo cual y del conocimiento del otorgante yo el dicho escribano doy fe—JOSEF CAYETANO VAZQUEZ—TOMAS ESTANISLAO LA ROTA, Escribano de su Magestad y del número.»

El año de 1910, en el primer Centenario del anuncio de nuestra Independencia, el señor doctor don Cayetano Vásquez, nieto del ilustre mencionado Prócer, hizo fabricar en Bogotá, a su costa, una lápida de mármol e incrustarla en la portada de la casa arriba mencionada (hoy monasterio de Santa Clara).

En aquella lápida se lee la siguiente inscripción :

En esta casa nació y vivió y estuvo en capilla el señor doctor don José Cayetano Vásquez, Prócer de la Independencia Nacional y Mártir de la Patria. Fue fusilado en esta ciudad el 29 de noviembre de 1816.

Tunja, julio 20 de 1910.

C. V.

Aunque el público conoce la inmortal proclama que el doctor José Cayetano Vásquez dirigió a los pueblos de la Provincia de Tunja nueve meses antes de ser asesinado por los seides de Morillo, vamos a adornar con ella una de las páginas del REPERTORIO BOYACENSE:

PROCLAMA

A LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA

Pueblos de Tunja!

Un revés de la suerte ha permitido el que nuestra fuerza del Norte haya sido batida y rechazada por el enemigo común, que se acerca a nosotros con la tea y el cuchillo. La primera va a abrazar nuestros haberes, nuestra fortuna y nuestros hogares. Nuestros caros hijos nuestras queridas esposas, nosotros mismos seremos degollados con el segundo, después de que hayan saciado su venganza y pasiones brutales: una ignominiosa esclavitud será el patrimonio del que por su desgracia sobreviva a la ruina de su patria.

Morillo, derrotado en Cartagena, y rabioso por la pérdida que ha tenido en el infructuoso sitio de aquella plaza, viene a saciarse de nuestra sangre, porque nos contempla desunidos, débiles y casi desarmados. En nosotros mismos está el éxito de sus empresas. Si obedientes a la voz de la patria, sabemos prescindir de todo, reunirnos, sacrificar una parte de nuestros bienes para que el todo no sirva contra nosotros mismos, cayendo en mano de los asesinos robadores españoles, triunfaremos sin duda, y ellos se desengañarán de lo imposible que es conquistar a un pueblo resuelto a ser libre. Su falsa política no os debe engañar: abrid los ojos y aprended de nuestros hermanos hijos de Venezuela. Consultad a los pueblos de esta Provincia y la de Pamplona, y veréis que el español que más huma-

nidad manifiesta en su exterior, tanta mayor fiereza envuelve en su corazón.

El Gobierno general y el nuestro harán los esfuerzos que están a su arbitrio para salvar la parte más preciosa de la Nueva Granada, mas para que tenga efecto, es necesaria vuestra cooperación. De vosotros se han de sacar los recursos para la guerra, si los prestáis gustosos y cumplis con las órdenes de vuestros Magistrados, contad con las bendiciones del Cielo y la protección divina, que ayuda nuestra causa, que es la misma religión.

No os neguéis a las necesidades de vuestra patria, que son extremas, para no quedar responsables a Dios y a la posteridad. Salgamos todos al campo de Marte a sellar, si necesario fuere con nuestra sangre, la obra de nuestra independencia, y que el enemigo de ella conozca que supimos cumplir con tan sagrada oferta que hicimos a Dios por el juramento. Que nuestra última expresión sea: ETERNAMENTE VIVE, QUIEN MUERE POR LA PATRIA.

Tunja, 27 de febrero de 1816.

JOSEF CAYETANO VAZQUEZ,
Gobernador del Estado.

Joaquín Suárez, Secretario.

GEOGRAFIA PATRIA

CASANARE

(Continuación de la página 327 del número 9).

Martes 13 de febrero—Temperatura a las 6 a. m. 14°—9 a. m. 22°—10 a. m. 28°—11 a. m. 31°. Salimos a las 6 y 20 minutos. Dirección Sudeste.

A los pocos pasos atravesamos el río Labranzagrande

o Labrancero por un puente de palos, de modo que nos hallamos ahora del lado izquierdo del valle, que es el que seguiremos hasta el pueblo que se encuentra también sobre esta banda. El camino, de pendientes algo menos duras que ayer, es muy quebrado y siempre pedregoso. Dicen que muchas veces hay que empajar ciertas partes de esta vía para impedir que se les caiga el casco a los ganados que se sacan de Casanare para Sogamoso. Refiere el señor Vergara y Velasco que en el camino de Labranza grande hay un trozo enteramente igual al de Hog en el Yatse—Kiang (1) Lo cierto es que nos mantenemos siempre a una altura de 400 a 500 metros sobre el nivel del río con muchas bajadas y subidas que se hubieran podido evitar con un trazo más cuidadoso, pero el camino no es de los más malos, y nada menos que en Antioquia hemos visto algo peor. El piso es firme, no hay pasos peligrosos ni fangales. Por esta parte (Cachi, laguna del Hato, Cocha) el cañón del río va muy cerrado y encajonado entre unos cerros de pendientes muy ásperas y verticales, de modo que hay poca o casi ninguna agricultura, y pocos habitantes. Se puede decir que desde Mongua hasta Labranzagrande no se halla en esta vía ningún recurso para el viajero, y hay que proveerse de víveres, porque la contestación uniforme que uno recibe en las escasas viviendas que encuentra, es: «no hay nada.»

A las 10 a. m. pasamos la *quebrada* Burisé, afluente de la izquierda y llena de enormes piedras. En este lugar hay platanales y cañaverales; se puede decir que solamente desde allí empiezan en el cañón del Labrancero las tierras de valor. Siguen pasando cargas de algodón provenientes de Labranzagrande: como 20 a 25 entre ayer y hoy.

Bajando del alto de Otavita gozamos de una hermosa vista sobre el río: el valle se va ensanchando y empiezan a verse numerosos campos cultivados y fértiles, potreros en el fondo, principalmente del lado derecho. El paisaje presenta un aspecto más pintoresco; oímos el grito melancólico de la oropéndola (*Pleceus lextor*), que llaman también *mochilera*, y de otras aves, generalmente compañeras de aquélla, llamadas *arrendajos*; pasamos en medio de hermosos guaduales entremezclados con *cañas bravas*, y observamos una gran abundancia del palo llamado *ceibo* o *ceiba* (*Bombax ceiba*), cuya flor roja alegra mucho la vista;

(1) Alude el Coronel Vergara y V. al *paso de las Barras*, camino de Labranzagrande a Nunchía.

en esta época del año los *ceibos* están en plena florecencia, y, como al mismo tiempo que florecen pierden su follaje, ofrecen un tinte completamente encarnado. Tiene el *ceibo* otra ventaja mayor, que es la de producir una sombra benéfica para las matas de café. Hay también abundancia de *fiques* o *pencas* en las vegas del río; casi es inútil decir, porque todo el mundo lo sabe, que de la fibra de esta planta se fabrica la *cabuya* (cuerda), las alpargatas, hamacas, etc.

Hacia la 1 p. m. empezamos a bajar y seguimos durante media legua un camino plano, en cornisa, a media falda de un cerro muy escarpado; enfrente, es decir del lado derecho, siguen los cultivos y casitas de labranzas. Por fin bajamos del todo a la orilla del río, que en esta época deja al descubierto grandes playones de cascajos e islotes de verdura; sus aguas, muy disminuidas, corren en zig-zag por varios brazos, pero el ancho total de su lecho es de 18 a 20 metros en general. Seguimos la vega misma del río (*Vega del Fical*) y no tardamos en divisar a Labranzagrande, que ocupa una explanada no lejos del río.

Esta población está situada a 1161 metros de altura. Su temperatura media es de 21°, y su clima sano. Tiene actualmente unos 1200 habitantes. (1) Es centro donde se reúnen las partidas de ganados que se exportan de Casanare; además los alrededores son muy cultivados y feraces; producen el mejor algodón de todo Colombia, no solamente en plantaciones sino en estado silvestre. El algodón se siembra en abril, revuelto con maíz, frijol, arracacha (la arracacha se produce de una manera admirable, las hay que pesan hasta nueve libras); se cosecha el maíz en agosto, y el algodón en enero. Se puede avaluar en mil arrobas lo que produce anualmente Labranzagrande en algodón. En la actualidad vale la arroba \$ 6-40; excelente café, \$ 6-20; hay caña dulce; la panela vale en este tiempo 2-40; maní, almendra muy aceitosa que se come tostada y se emplea ventajosamente para mezclar al cacao en la fabricación del chocolate; hay también como en Casanare, magníficos plátanos de doce clases diferentes: *hartón*, *dominico*, *pacífico*, *cambure*, *chirinete*, *goahivo colorado*, *goahivo blanco*, *resplandor*, *gobernador*, *manzano*, *topocho*, *bocadillo* o *titearo*. Hay asimismo palmas de dátil, y de *corozo*, pero no se utiliza todavía el aceite de corozo, como en el Cauca, para el alumbrado. Igualmente se produce un cacao superior,

(1) Esto se escribió en 1894.

pero todavía en pequeña cantidad, y mucha variedad de frutas. Como maderas propias para la construcción hay: *dio-mate* que tiene semejanza con la *caoba*, pero es más pesado, *cedro*, *moral*, *granadillo*. Nos muestran un árbol, de magnífica flor colorada llamado *palo de cruz* o *cruceto*, porque de cualquier manera que se corte el palo o una rama, aparece en el interior, en el corazón, la figura de una cruz. Es reconocido como poderoso hemostático, es decir, para impedir las hemorragias.

(Continúa).



HISTORIA Y GEOGRAFIA

DEL

MUNICIPIO DE PESCA

por Octavio Espitia y Pardo, Director actual de la Escuela Urbana de varones de este lugar.

HISTORIA

El nombre de Pesca es enteramente indígena, parece que recuerda uno de los principales Caciques de los que primitivamente gobernaron las tribus que formaban caseríos en estos lugares.

Acerca de su fundación, no hay datos precisos por haber sido quemados con la casa cural cuando la Párrroquia estaba a cargo de los Padres Dominicanos. Por tradición se sabe que existían tres caseríos llamados Chábiga, hacia el Sur; Pesca, al Centro y Mochaga, al Norte. Dos Conquistadores llegaron, providencialmente, a la población del centro y fueron recibidos con marcada hospitalidad por sus naturales. Este procedimiento de afabilidad, que aún hoy día se conserva, dió por resultado el buen tratamiento de los Conquistadores y a que éstos resolvieran hacer de las tres poblaciones una sola, eligiendo la del centro y dejándole su nombre primitivo. Según la misma tradición en este caserío existía una especie de escuela, donde se educaba la nobleza de los Zipas y de los Zaques.

Esta población fué administrada por los Padres Domi-

nicanos hasta fines del Siglo XVIII rigiendo como primer Cura el doctor Joaquín Baracaldo, quien fundó una obra pía, a favor de este lugar, la que desapareció con la desamortización. Ejerció el curato durante treinta años y fué reemplazado, interinamente, por el Presbítero doctor Vallen. Le sucedió el doctor Joaquín Malo, quien fundó el coro, siguió la construcción de la casa cural y de la Iglesia. Fundó la primera Escuela pública primaria que hubo en este Municipio, construyó el cementerio con su capilla y ayudado por el doctor Juan Gregorio Martínez, abrió el camino que comunica esta población con Zetaquirá (hoy llamado «Camino de la Unión») y en recuerdo de este trabajo, se le dió el nombre de Martínez al alto que sirve de límite a este vecindario con el pueblo antes nombrado. También duró en su destino 30 años, siendo reemplazado por el doctor Jacinto de la Parra, (1) quien ayudado por los señores Valentín Vásquez y Jacinto Cerezo, principió la casa cural que hoy existe. Entre las donaciones que hizo a la Iglesia, existe una custodia de oro fino de cuantioso valor por el peso, el trabajo y el crecido número de piedras preciosas que la adornan; construyó el atrio y refecionó la portada principal de la Iglesia efectuando otras mejoras que han hecho grata su memoria. Duró 4 años y cambió este curato por el de Chía con el doctor Juan Nepomuceno de la Parra, quien concluyó la casa cural. Ejerció el curato diez años e interinamente lo reemplazó el doctor Jacinto Bernal, quien duró 4 años, sucediéndole el doctor Ignacio Holguín por 4 años siendo reemplazado interinamente por los doctores Sixto Cely, José María Guevara y el Padre Pedro Salazar. Vino en propiedad el doctor Tomás Barreto, el que murió a los seis años y le siguió el Padre Dominicano Vidal Pérez; duró un año y le siguieron sucesivamente el doctor Carlos Ortiz y el Padre Dominicano Salvador Poveda. Siguióle el doctor Pedro Antonio Vesga, de grata memoria para este pueblo, sacerdote virtuoso y de vastos conocimientos, quien trabajó bastante por la educación de la juventud. Dió impulso al Colegio de señoritas que durante cuatro años sostuvo en este Municipio la señora Concepción Tavera de Acevedo y fundó una Escuela dominical para los labriegos. Murió en este lugar y fue reemplazado interinamente por los doctores Ezequiel Rojas, Francisco de P. Reyes y Rudesindo Arenas, sacerdote desprendido, progresista y trabajador como

(1) No es Jacinto, Léase Próspero.

el doctor Próspero de la Parra. Vino, luego, en propiedad el doctor Bernardo González quien ejerció el curato durante 6 años. Durante su administración se inició la obra del templo que hoy está todavía en construcción y que vendrá a ser uno de los mejores del Departamento. Siguióle interinamente el doctor Vicente Casas. Sucedióle el doctor Filemón Perilla, sacerdote probo, ilustrado y progresista (luego fué Canónigo de la Catedral de Tunja) quien impulsó el trabajo del templo, tomó interés especial por la obra, dirigiendo personalmente los trabajos y logrando así dejar una gran parte levantada. Sucedióle el doctor Pablo Tito Avella. Este fue reemplazado por el doctor Pedro Antonio Pardo quien continuó los trabajos del templo e hizo venir a las Hermanas Terciarias Dominicanas, las que fundaron un Colegio de señoritas. Le reemplazó el virtuoso sacerdote doctor Rubén Salcedo. Siguióle el progresista cura actual doctor Gabriel Palacios, sacerdote desprendido y laborioso, quien ha continuado con asuididad los trabajos del templo, atendiendo además al adelanto de la instrucción primaria; con su influjo ha logrado que el Colegio de señoritas siga una marcha progresiva. Pesca debe sentirse orgullosa al tener como Párroco un hombre de muchos merecimientos.

Esta puede ser la Historia del pueblo pescano; la que está íntimamente ligada con los sacerdotes que han sido Párrocos desde su fundación. No se encuentra aquí ningún monumento que, cual mudo testigo, recuerde un hecho grande ya en la época salvaje, ya en la colonia, ya en la República. Por tradición se dice y también por estudio, que una peña denominada «Peña de San Juan» situada al Norte de este Municipio, como a unos tres kilómetros, cuya formación es toda de piedra calcinada, fue lanzada por la explosión de un volcán que estalló en el Municipio de Iza. Realmente esta peña es de una naturaleza enteramente diferente de la tierra que la circunda y de estas mismas rocas se encuentran con mayor abundancia en el lugar donde se dice existió el volcán.

Esta población, como lo demuestran los pocos restos que existen, tuvo una sociedad escogidísima; pero a causa de excentricidad de las vías de comunicación, ha decaído; a pesar de ésto, tiene vida propia y sus habitantes viven todos consagrados al trabajo: la ociosidad es poco conocida.

GEOGRAFIA

Situación—Pesca está situada en el punto en que lo

estuvo el antiguo pueblo que los indígenas llamaban con este nombre, a orillas del río de su nombre, en una meseta inclinada. El Municipio entero es formado por una faja de tierra más larga que ancha y comprendida entre dos cordilleras que la circundan por Oriente y Occidente.

Limites—Pesca limita por el Norte, con los Municipios de Firavitoba e Iza, sirviendo de demarcación la Hacienda de la Compañía; por el Occidente, con Tuta, Iza, Siachoque y Ciénega; por el Sur, con Zetaquirá hasta el alto de Martínez; por el Oriente, con Tota, Cúitiva e Iza, sirviendo de lindero la cima de la cordillera.

Habitantes—El último censo arrojó una población de 10500 habitantes pertenecientes en su mayor parte a la raza blanca mezclada con la indígena. No hay negros en el Municipio, pero en los campos predomina el tipo aborigen.

Montañas—La cordillera que queda al Occidente, sirviendo de límite por esta parte, es una ramificación de la Cordillera Oriental de los Andes cuya dirección es de Sur a Norte; abriéndose antes hacia el Sur de la población en dos ramales en forma de ángulo, sirviendo la segunda de límite oriental con los Municipios de Tota, Cúitiva e Iza; terminando la primera en el valle de Duitama y Tibasosa y la segunda en la Hacienda de la Compañía. En el ramal occidental se encuentra el «Tibamoa» que se eleva a unos 3000 metros sobre el nivel del mar y que según tradición antigua, allí existe el tesoro del Dabaive.

Aspecto Físico—Las dos cordilleras que rodean el Municipio, hacen de su territorio un suelo escabroso y lleno de laderas, las que se inclinan hacia el río; pero a medida que las cordilleras se van abriendo, el suelo se va igualando, hasta formar un pequeño valle, que se extiende hasta la vereda de *Naranjos*, formando allí una especie de paso angosto para dar una salida, casi repentina, a la fértil y hermosa sabana de Sogamoso. La cuenca formada por las dos cordilleras tiene una forma casi oval y sus terrenos en lo general, son fértiles y están todos cultivados a excepción de los páramos y unas pocas lomas que quedan al Occidente, las cuales por tener un descenso rápido las lluvias han esterilizado su capa fértil. Hacia el Sur, en las últimas veredas, la montaña es exuberante y el centro está cubierto de montes artificiales de eucaliptos, sauces y pinos. Su cielo es hermosísimo y el carácter benévolo de la mayoría de sus habitantes, hacen que en esta simpática población se disfrute de una vida tranquila y deliciosa.

Ríos—El principal, es el río Pesca, nace en el mismo vecindario (Pantano Grande), pasa por el pie de la población y luego unido con el Iza, cerca de Firavitoba, tributa sus aguas al Sogamoso. En tiempo de verano es escaso de aguas, pero en invierno sus avenidas son crecidas y fuertes, formando un río torrentoso, invadible por el peligro que ofrece, sobre todo en su cabecera, porque luego entra al valle de Sogamoso donde su corriente es mansa. Son tributarios los riachuelos de Butagá, Suba, Dorbaquirá y Naranjos que nacen en la Cordillera Occidental, fertilizando grandes porciones de terreno. Hay una fuente termal en la vereda de *Nocuatá* que rinde sus aguas a la quebrada de Dorbaquirá.

Cascadas—Dos hermosos saltos se encuentran en el vecindario: el uno en la vereda de *Nocuatá* y mide unos veinticinco metros de altura, y el otro en la vereda de *Toledo*, con unos treinta metros de elevación.

Clima—La temperatura media es de unos 15° centígrados. En la parte formada por la vereda de *Naranjos* se disfruta de una temperatura más tibia (16° término medio). El Municipio tiene partes calientes hacia el Sur en la vereda de *El Palmar*.

Producciones naturales—*Reino mineral*—Como minerales se distinguen el yeso, el asfalto que se encuentra en ambas cordilleras, hay varias faldas donde se explota en abundancia, exportándose para Bogotá, Tunja y Sogamoso, carbón mineral, hierro, piedra de cal, y en un punto denominado «Los Morros,» se encuentra en abundancia un cristal muy puro que forma rocas de alguna consideración.

Vegetales—El suelo de Pesca es muy fértil y entre las plantas de mayor cultivo, se distinguen: la papa (la mejor de Boyacá), trigo, maíz, cebada, alverja, haba, frijol y todas las legumbres de las tierras frías. Entre las maderas de construcción, se distinguen: el nogal, el tiber, el *ancenillo*, el aliso y el eucaliptos. Tintóreas como el aliso, el *dividivi*, la *jarilla*, y el *dagül*. Resinosas como el gaque. Medicinales como la mansanilla, la limonaria, la *tintiva*, el *guasgüin* y otras muchas de uso muy común. Fructíferas como el manzano, la pera, el membrillo, el durazno, la uva y otras. Plantas de forrajeras como la alfalfa, la avena, pasto imperial y otras.

Animales—En sus bosques naturales se encuentran hermosas aves y en los páramos el venado. Entre los animales domésticos figuran: el caballo, el ganado vacuno, lanar, y de cerda. Como aves de corral la gallina, el pavo

silvestre, el ganso y el pato. Entre los insectos, la aveja y la cochinilla.

Razas—La predominante es la raza blanca mezclada en su totalidad con la indígena. En los campos predomina algo el tipo aborígen.

Religión—La de la Nación es profesada por los pescanos sin excepción.

Instrucción—La Instrucción Pública primaria se da en dos Escuelas urbanas de ambos sexos y en siete Escuelas rurales (cinco de varones y dos de niñas) a donde concurren más de seiscientos alumnos en el año. La secundaria se da en un Colegio de señoritas dotado con una cómoda casa y unos potreros donados por el señor Indalecio Vásquez. Actualmente tiene 35 alumnas y es regentado por la señorita Margarita Vanegas.

Rentas y gastos—Las Rentas principales de este Municipio, son: El Impuesto predial, las rentas comunes, la participación en las Rentas de Degüello y Licores y el producto de unos terrenos pertenecientes a la instrucción cuyo monto total en el año es de unos dos mil quinientos pesos (\$ 2,500) oro, y los gastos alcanzan a la misma suma.

Industrias—Los habitantes de este Municipio viven especialmente consagrados a la agricultura, la ganadería y la industria fabril. La primera no sólo provee para el consumo del pueblo sino que exporta trigo, haba, alverja y papa para las poblaciones vecinas (Tunja y Sogamoso). La ganadería está reducida a los fértiles potreros formados por las vegas del río principal, donde se ceban anualmente más de seiscientas reses. La industria fabril produce batán en abundancia que se exporta para la capital de la República, de donde se lleva para los Departamentos de Manizales (hoy Caldas) y Antioquia.

Divisiones—Divídese el Municipio en 21 veredas, que son: *Centro, Buchín, Soacá, Cháviga, Hato, Carbonera, Palmar, Butagá, Chaguatá, Puertachiquita, Tintal, Corazón, Comunidad, Nocuatá, Llanogrande, Soaneme, Toledo, Naranjos, Tobacá, Mochagá, y Chinurá.*

Descripción del poblado—La población está situada en una ladera. No se sabe la idea española al dejar a Pesca en tan mala posición topográfica. Hay muy pocas calles planas y aun la misma plaza tiene buen declive, sin embargo el casco del poblado es bueno y, mirado desde las veredas de *Nocuatá* y *Toledo*, presenta un aspecto agradable. Tiene buenos edificios sobresaliendo el templo en construcción, todo de piedra labrada, a estilo moderno que vendrá

a ser uno de los mejores de Boyacá; un espacioso local para la Escuela de varones, con un teatro, y que es también de los mejores del Departamento; local para la Escuela de niñas, Casa Consistorial, Casa Cural, un magnífico edificio para Colegio y que, como atrás dije, fue donado con unos potreros por el señor Indalecio Vásquez; y magníficas casas, levantadas últimamente al estilo moderno. Lo rodean hermosos bosques artificiales y por el pie de la población pasa una corriente de agua, sacada del río principal, que da movimiento a seis molinos de trigo. En el centro de la plaza se levanta una pila de piedra labrada, cuya construcción tiene mucho que admirar porque parece ser trabajada en cera y no en piedra. La parte superior de la población carece de aguas, pero el Concejo Municipal hace esfuerzos por conducir a la población las aguas que nacen en un páramo situado hacia el Sur. Cultivan la música con exquisito gusto, y la población cuenta con maestros en el arte. Su sociedad es escogida, sobresaliendo por su cultura, moralidad, buenas costumbres y por lo afable y hospitalaria.

.....
Pesca, agosto 25 de 1912.



BREVES DATOS

SOBRE LA FUNDACION Y GEOGRAFIA DE PUEBLOVIEJO

Situación

Puebloviejo que está en la Cordillera Oriental a 2,983 metros sobre el nivel del mar, está pintorescamente situado en una hermosa llanura que mide de N. a S., poco más o menos, una legua y de E. a O. en su mayor extensión $\frac{3}{4}$ de legua y que termina en las playas del Lago de Tota.

Fundación y nombre

Los primeros españoles que se establecieron en esta comarca fueron el Capitán don Fernando de Vargas y su esposa doña Andrea Daza, lo que sucedió poco tiempo después de la Conquista. Estos señores tuvieron cuatro hijos que se llamaron, Francisco, Micaela, Isabel y María,

los cuales se relacionaron con personas de otros lugares, de lo cual hay constancia, y así se fue propagando esta familia hasta el estado actual y lo cual explica por qué la familia Vargas es la dominante, pues aunque hay otras familias, todas provienen de aquélla.

Esta comarca dependía de la parroquia que se había fundado mucho antes, con el nombre de «Doctrina de Tota.» Lo que ocasionó la fundación y separación de Puebloviejo, fue lo siguiente:

El 15 de enero de 1730 unos niños llamados José Pulido y Juan A. Pérez, encontraron en la península Sur del Lago, un gaque en forma de cruz, en el cual esculpió un individuo del Socorro la imagen de N. S. J. C. crucificado y los habitantes lo tomaron por su patrono y entonces fue cuando pensaron en independizarse de Tota y formar parroquia, lo que sucedió el año de 1731, llamándola *Parroquia del Señor de los milagros de Pueblosanto*, nombre que vino a convertirse en Puebloviejo, talvez porque antes se llamaba Puebloviejo de Tota.

Límites

Por el N. con Sogamoso y Monguí; por el E. con Labranzagrande y Pajarito; por el S. con Chámeza y Miraflores; y por el O. el Lago de por medio, con Tota y Cuítiva.

Extensión

La extensión del territorio del Municipio es, calculadamente, de 200 kilómetros cuadrados.

División

El territorio está dividido en las veredas siguientes: *Vargas* que es la central; *Hatolaguria*, *Susacá*, *Cajón*, *Soriano*, *Toquilla*, *Hatoviejo*, *Tobal*, *Pérez*, *Daitó*, *Sistaca*, *Resurrección* y *Suce* que pertenecía a Puebloviejo hasta 1863, año en que por haber tomado las armas los vecinos de este Municipio para defender el Gobierno del doctor Ospina, y triunfante la revolución, la *Asamblea Constituyente* de ese año, por Ley 14 de agosto segregó a Puebloviejo dicha vereda y la adhirió a Tota. Esta Ley no fue sino una venganza política. Pero mediante la influencia de las autoridades Eclesiástica y Civil volvió a formar parte integrante de Puebloviejo desde el 4 de agosto de 1906.

Población

Según el censo hecho por la Alcaldía, el número de habitantes es de 12,000

División natural

El territorio de Puebloviejo se halla atravesado por una cadena de montañas que lo divide en dos partes: la fría y la cálida, La primera comprende las tierras que se hallan cerca del pueblo, y la segunda, las colindantes con Pajarito, Labranzagrande y Chámeza.

Temperatura

La temperatura media del pueblo es de 12° centígrados, pero sube y baja de una manera notable en el verano y en el invierno respectivamente.

En invierno baja mucho la temperatura, pues los picos más elevados de la población se cubren de nieve y las aguas se congelan hasta más de un centímetro de espesor, lo que ocurre a veces hasta en la población.

Montañas

Las Montañas de Puebloviejo pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes, y sus picos más elevados son: Gallo, El Cincho, Las Lizas, Bizcocho, Laja-blanca, Ogonotá y otros muchos.

Ríos

Los que riegan el territorio del Municipio y llevan sus aguas al Lago de Tota, son: el del Hato, el de los Pozos el Hatoviejo, el Tobal y el Daitó. El río de Toquilla que nace en Soriano, atraviesa la Cordillera y se dirige al llano, toma el nombre de Vijua en Pajarito y va a tributar sus aguas al Meta.

El Lago de Tota

Este hermoso Lago que debiera llamarse de Puebloviejo, porque más de la mitad de su perímetro está rodeado de las tierras de este Municipio, es especialmente notable por la inmensa altura a que se halla, pues es, como dijo alguien: «Un lago entre las nubes» o como dijo J. J. Ortiz: «Un diamante incrustado en una roca.»

También es notable por la pureza y diafanidad de sus aguas, lo que forma el encanto de los paseantes.

Su altura sobre el nivel del mar es de 2,980 metros y mide 5,800 hectáreas cuadradas con un fondo hasta de 60 metros, según los estudios hidrográficos que de él hicieron los Ingenieros Manuel Ponce de León y Miguel Triana; tiene 11 leguas de circunferencia según Codazzi; y con 12.000,000 de toneladas de agua según el Ingeniero cubano Emilio Delmonte quien le practicó el sondaje en noviembre de 1875.

El Lago tiene dos penínsulas que se dirigen la una ha-

cia la otra y en medio de las cuales hay una isla que mide 14 hectáreas cuadradas, y un islote que dividen el Lago en dos partes: oriental y occidental; hay otros varios islotes, la mayor parte de los cuales, lo mismo que la isla, pertenecen al Municipio y están destinados para la instrucción primaria.

La única parte por donde le sale agua al Lago es por el río Desaguadero que forma el origen del Upía y va a ser tributario del Meta.

Producciones naturales

Hay minas de esmeraldas, hierro y carbón mineral; las primeras no producen nada y las segundas se utiliza su producto para las fraguas y para hacer cal.

Los productos vegetales son muy abundantes. Lo que más se cultiva son las papas, el haba, la cebada, el trigo y las alverjas; los cuales no sólo abastecen la población sino que ayudan al comercio que se hace con otras poblaciones.

Oficinas

Las únicas que hay son: la Alcaldía, dos Juzgados y la Tesorería.

Instrucción Primaria

Es bastante el interés que se toma por el adelanto de la instrucción primaria y ya hay: dos Escuelas urbanas, en el centro, tres rurales en *Suce*, *Susacá* y *Hatolaguna*, y una Escuela Dominical; concurren a estas Escuelas más de 300 alumnos.

Terminaré esta reseña geográfica diciendo que el clima es muy sano y por rareza se ven casos de enfermedades contagiosas. Además es una población que está llamada a figurar entre las principales, por el espíritu de progreso que se ha desarrollado en estos últimos tiempos, y logrará alcanzar mucho cuando tenga buenas vías de comunicación entre ella y las poblaciones vecinas, en lo cual se está poniendo grande interés.

Puebloviejo, agosto 26 de 1912.

JOSE DEL C. DIAZ GALINDO

Los anteriores datos históricos y geográficos de los jóvenes señores Díaz Galindo y Espitia y Pardo fueron remitidos a este REPERTORIO por el señor Director General de Instrucción Pública, doctor don Nebardo Rojas.

M. D. E.

AGRICULTURA

La Agricultura ha sido una de las primeras formas de la actividad humana y desde luego la más importante, pues por su intermedio se obtiene el alimento y vestido con que las sucesivas generaciones han podido satisfacer sus primordiales necesidades. Las materias que para llenar tan precisas exigencias aprovecha el hombre, son vegetales, como los frutos de los árboles, las semillas harinosas y las fibras textiles o animales, como las lanas y carnes de los ganados. Todas ellas proceden de la tierra, en la cual se desarrollan las plantas que rinden aquellos productos, así como las hierbas con que los animales forman a su vez los suyos.

Estas tierras con sus rocas y piedras, los mares y las corrientes de agua, y el aire con sus gaces forman el reino *mineral* o *inorgánico* que circunda a los reinos *orgánicos-vegetal* y *animal*, los cuales se caracterizan por la presencia de la vida en sus seres, que además no son homogéneos como los minerales, sino formados de partes u órganos distintos.

De los cuerpos minerales que forman nuestro globo hay algunos constituidos por una sola clase de materia (cuerpos simples), estando los demás formados por la unión o combinación de dos o más de aquéllos (*cuerpos compuestos*). Los animales y vegetales están formados de una clase de compuestos llamados principios inmediatos, como la fécula de los granos, el leñoso de los troncos, la fibrina de la carne o músculo, cada uno constituido también por dos, tres o más cuerpos simples, pero organizados y combinados de diferente manera que en los minerales.

Las plantas, incapaces de movimiento propio, han de tomar precisamente en el sitio mismo que ocupan en la tierra y el aire los cuerpos o elementos necesarios para formar los principios inmediatos que les sirven para el desarrollo de sus órganos, de los cuales los animales hervívoros se alimentan después, convirtiéndolos por la digestión en sangre, músculos y huesos, de que a su vez se nutren los animales carnívoros. En estas transformaciones de la materia mineral en orgánica ha tenido que intervenir el hombre con el cultivo desde los remotos tiempos en que el gran aumento de la población humana hizo insuficientes los frutos espontáneos de la Naturaleza para su abasteci-

miento. Haciendo aplicación de lo observado en la vegetación natural, pudieron los primeros agricultores multiplicar las plantas útiles, sembrando sus semillas, y favorecer su desarrollo a expensas de las inútiles y perjudiciales. La domesticación de ciertas especies animales les permitió a su vez la regular explotación de sus esquilmos o sea de su carne, leche y piel.

Desarrollado el comercio y originadas nuevas necesidades, los primitivos procedimientos se mejoraron para obtener mayores y más variados productos cambiables, perfeccionándose así el *arte agrícola*, compuesto de reglas basadas siempre en la observación, y transformándose después, cuando las ciencias naturales le iluminaron con sus luces, en conjunto de principios científicos que explican los hechos conocidos y dan constantemente origen a nuevas reglas seguras para mejorar los cultivos. Este concepto de ciencia de la moderna agricultura no predispondrá contra sus nuevos preceptos al labrador de oficio, si considera que ellos proceden de estudio razonado de los hechos observados precisamente en la práctica, contrastados con el auxilio del método de la experimentación y despojados de falsas y supersticiosas explicaciones que pueden inducir a errores y pérdidas. Si tales reglas son ejecutadas con conocimiento de lugar y tiempo, redundarán siempre en el mejor aprovechamiento de los elementos del aire y suelo para su conversión en materia orgánica, útil y valorable que es el fin objetivo de la industria agrícola.

El agricultor con su intervención en la producción vegetal procede como industrial que trata de proporcionarse un lucro. Así, podemos definir ya la Agricultura como *ciencia que enseña a obtener los productos vegetales del suelo con la mayor ganancia posible.*

Es copia que continúa.

DOMINGUEZ E.

ABONOS

Para las plantas de follaje:

Nitrato sódico.....	3 gramos
Superfosfato.....	4 —
Cloruro potásico	1 —
Yeso	1 —
Sulfato de hierro.....	2 —
300 gramos por metro cuadrado.	

Para las plantas de muchas flores:

Nitrato sódico.....	2	kilogr.
Superfosfato.....	10	—
Cloruro potásico.....	2	—
Yeso.....	4	—
Sulfato de hierro	2	—
La misma dosis (300 gramos por metro cuadrado).		

Para fresaes:

Nitrato sódico.....	0,5	kilogr.
Sulfato amónico.....	0,5	—
Cloruro potásico.....	1	—
Superfosfato.....	3	—
Sulfato de cal.....	2	—

Para una área.

El empleo exclusivo de los abonos químicos es muy raro, porque, aunque no se especule con los animales, puede hallarse con facilidad el estiércol. Por otra parte, dicho empleo tendría muchos inconvenientes: ejercen una acción perniciosa en las propiedades químicas de algunos terrenos, y con frecuencia no presentan más que una eficacia nula o muy pequeña. Son sin embargo preciosos cuando se emplean juiciosamente y se utilizan juntamente con el estiércol o los abonos verdes, que necesitan de esta adición porque carecen precisamente de los mismos elementos que el terreno de donde proceden más o menos directamente.

(Continúa).

LOS CHIBCHAS

(Continuación de la página 328 del número 9)

**Extracto para los alumnos de Colegios
y de las Escuelas Normales.**

Agricultura, industria y comercio—Ya hemos dicho que los Chibchas carecían de ganados, no conocían el fierro, y sus herramientas para el laboreo de la tierra eran de madera o de piedra, lo que necesariamente limitaba sus trabajos para sembrar y preparar la tierra a las estaciones lluviosas, y por lo mismo miraban los años secos como la mayor calamidad que podía sobrevenirles. La patata, el maíz y la quinoa formaban el fondo principal de sus culturas. Aún

se ven (1) terrenos incultos hoy en la llanura de Bogotá o que sólo sirven para crías de ganados surcados por anchos camellones que son vestigios de antiguos cultivos de estos pueblos, eminentemente agrícolas, y a quienes la figura de la rana, como emblema de la humedad, servía de base a su sistema de numeración y su candelario. Cosechaban dos veces al año las patatas (papas) y una vez el maíz en las tierras frías, en donde estaba acumulada la mayor parte de la población.

Respecto al cultivo de la quinoa, abandonado enteramente hoy, ningún detalle nos han transmitido los cronistas. La semilla de esta planta es muy nutritiva y es de creer que la comían en forma de puches o gachas (mazamorra) como las que preparaban con el maíz, sazonadas con sal, ají y yerbas odoríferas. En los valles calientes tenían además la yuca (gatrofa), la arracacha en los terrenos templados y algunas leguminosas, aunque no sabemos si empleaban la fécula del chocho blanco (*lupinus*) como los habitantes de Quito. Ignoramos si se servían como los mejicanos del dulce extraído de la caña del maíz, en defecto de la caña dulce, que fue traída del antiguo continente, o sólo de la miel de las colmenas de abejas que son muy abundantes en el declive de la cordillera. El plátano mismo tan abundante hoy en la Nueva Granada, que puede decirse sin exageración que alimenta la mitad de su población, no se cultivaba ni era conocido en otra parte que en la Provincia del Chocó; por lo menos no hemos visto mencionado este fruto en ninguna relación hasta el descubrimiento del Noanama en el cantón de Nóvita, aunque ciertamente no pudo introducirse en América, de Europa o de los puntos de Africa de donde se llevaron algunas plantas y en los cuales sólo crece una especie, el camburi o guineo (*musa sapientum*) y no nuestro plátano artón (*musa paradisiaca*).

La extensión del cultivo del plátano en América después de su descubrimiento, es un hecho de la mayor importancia para la conservación y propagación de la especie humana en nuestro Continente, y uno de los mayores beneficios de la Providencia, digan lo que quieran los que (sin mostrar ellos mismos mayor actividad como lo observa el barón de Humboldt) pretenden que la abundancia de este alimento fomenta el hábito de la ociosidad en el pueblo. Se ha calculado que el mismo espacio de tierra que

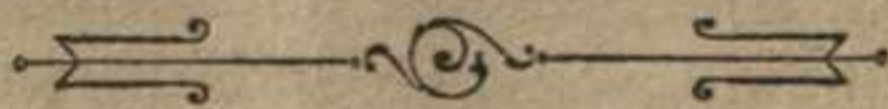
(1) Esto se publicó en 1848.

produce trigo para mantener solamente un hombre, daría plátanos con qué sustentar veinticinco.

Mas el artículo más importante de producción que les servía en los cambios y con el cual se proveían del oro y de otros productos de que carecían en su territorio, era la sal de Zipaquirá y Nemocón, que cuajaban en basijas de barro, valiéndose de las abundantes fuentes saladas que brotan en estos sitios en donde hoy se explota la sal gema. También tejían mantas de algodón, de cuyo hilado se ocupaban las mujeres en el tiempo que no empleaban en las faenas domésticas. Los naturales de Guatavita eran celebrados por su habilidad en fabricar con el oro que traían en polvo de las orillas del Magdalena o de la extremidad setentrional de la Provincia de Guane (Girón, etc.) figuras de todos animales, engastes para los caracoles y conchas marinas que servían de copas de lujo en sus festines, y planchas delgadas para cinturones y brazaletes. Los pintores de mantas que se llevaban a todos los mercados eran también chibchas. Labraban varias figuras de relieve sobre piedras duras.

Esta es, según creo, la única nación del nuevo continente que haya usado de moneda de oro para sus cambios, lo que consistía en discos fundados en un molde uniforme y cuya circunferencia medían aproximativamente encorvando el índice sobre la base del dedo pulgar, porque carecían de peso y de medidas de capacidad, sólo conocían la que servía para el maíz desgranado, que llamaban *aba* como a este grano. Las medidas de longitud eran el palmo y el paso.

(Continúa esta copia).



ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

Antes de dar principio a la exposición y desarrollo de los estudios prehistóricos, conviene hacer algunas observaciones generales, absolutamente indispensables para la mejor inteligencia y acertada solución de las múltiples cuestiones que vamos a ventilar.

Lo primero que debemos notar es que no puede concederse el carácter de verdadera ciencia a la Arqueología Prehistórica, por tres razones principales: 1.^a, porque no ha pasado todavía del terreno puramente conjetural, de la

categoría de sistema. La alquimia y la astrología fueron anteriores a la química y a la astronomía, que son dos ciencias eminentemente positivas; la geología misma no fue en sus principios más que un conjunto de hipótesis y teorías arbitrarias que cayeron unas tras otras para dar lugar a las deducciones legítimas. Ciertamente que en Arqueología Protohistórica el tesoro de los documentos se enriquece todos los días y los materiales son inmensos; pero falta construir el edificio, apenas están trazados sus grandes lineamientos, y las bases que deben soportarlo no se han fijado aún definitivamente; 2.º Porque aun en el orden y categoría de sistema, los principios, datos y conclusiones de esta pretendida ciencia son tan inciertos, cuestionables e inseguros, que las teorías aventuradas, las afirmaciones dogmáticas, las hipótesis gratuitas, las opiniones preconcebidas, las deducciones prematuras se cruzan, contradicen y desaparecen unas en pos de otras; 3.ª Porque los estudios arqueológicos referentes a la Protohistoria tienen un carácter enciclopédico, suponen y exigen conocimientos y aptitudes, no sólo diferentes, sino hasta opuestos; a este propósito dice Quatrefages: «La ciencia prehistórica se relaciona a la vez con la antropología, con la geología, con la paleontología, con el estudio de los minerales, y con el de los seres organizados, vivientes y fósiles. Es como una plaza donde se cruzan gran número de caminos, y donde los viajeros, viniendo de puntos diversos, se encontrasen y se comunicasen sus descubrimientos.» (Hombres fósiles y hombres salvajes),

Hasta el día de hoy no ha podido ser desmentido Moisés, ni en su cosmogonía por las ciencias astronómicas y geológicas, ni en su Antropología por las llamadas ciencias prehistóricas y arqueológicas; existiendo, por el contrario, admirable y perfecto acuerdo entre la Historia Mosaica y las enseñanzas de la Fe y entre los últimos adelantos geológicos y astronómicos y los recientes descubrimientos de Arqueología Protohistórica, como lo demostraremos en la serie de este tratado. Adelantaremos, no obstante, en confirmación de esta verdad algunos testimonios autorizados y concluyentes:

Balbi, *el ilustre autor del Atlas geográfico del globo*, no ha titubeado en afirmar: «Hasta ahora, ningún monumento sea histórico, sea astronómico, ha podido probar que los relatos de Moisés fueran falsos; pues, por el contrario, dichos relatos se hallan de acuerdo de la manera más notable con los resultados obtenidos por los filólogos más sa-

bios y los geólogos más profundos. «Tan grande es la concordancia de los hechos geognósticos y geogenésicos con el Texto Sagrado, que el abate Gaiet publicó no ha mucho tiempo (1876 o 77) dos obras de indisputable mérito e inmensa erudición con los siguientes títulos: *La Bible sans la Bible—Accord de la Bible et de la Geologie*.

En el estado actual de la controversia católica se ha hecho verdaderamente imposible sostener de buena fe la incompatibilidad de las enseñanzas de la Biblia con las conclusiones ciertas y probadas de las ciencias naturales y de observación. Se han llevado a cabo tantas y tan profundas investigaciones; se han publicado estudios tan importantes por sabios naturalistas y distinguidos apologistas, que no cabe dudar de la verdad y exactitud de la narración mosaica.

Semejante conformidad de la Ciencia con la Revelación ha sido siempre reconocida por todos aquellos sabios que han cultivado el campo de las ciencias con elevación de miras y rectitud de criterio. Citaremos un ejemplo entre los muchos que nos presenta la historia del saber humano. El abate Moigno, que consagró cuarenta y cuatro años de su vida a profundos estudios y laboriosas investigaciones de cronología, etnografía, filología, arqueología y prehistoria; este sabio incansable que interrogó y consultó los monumentos de todos los pueblos, los anales astronómicos del Egipto, de la Asiria, de la Persia, de la India y de la China, las enseñanzas de las ciencias, los descubrimientos del arte, los progresos de la industria, este hombre eruditísimo, que nos ha legado como monumento indeleble de su laboriosidad y vastos conocimientos. *Los Esplendores de la Fe*, nos asegura repetidas veces, a fuer de hombre veraz y de representante de la ciencia, que el fruto recogido de sus largas vigilias, asiduas lecturas, improbables trabajos y serias investigaciones, han sido dos grandes verdades o conclusiones demostradas con evidencia innegable, a saber: 1.^a la perfecta armonía de la Ciencia y de la Revelación; 2.^a que todas las afirmaciones de los adversarios de la Divina Revelación se anulan y destruyen mutuamente por el mero hecho de poder oponérseles en todos los casos aserciones, no sólo contrarias, sí que también rigurosa y diametralmente contradictorias.

(Es copia que continúa).

IMPOSICION EN TUNJA

DEL TRIBUTO DE ALCABALAS—DIGNA OPOSICION DEL CABILDO

En la ciudad de Tunja del nuevo reino de granada de las yndias en diez y seis de Abril de myll y quinientos e noventa e dos años se juntaron a cabildo como lo an de uso y costumbre el cabildo justicia y rregimiento de la dicha ciudad para tratar y conferir en cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Mgd. y bien de esta Republica y naturales dellas y por ante mi Joan de vargas escribano del rey nuestro señor publico y del cabildo della es a saber.

El captn. Bartolome de Villagomez Campuzano corregidor.

Germº. Holguin alcaidehordinario.

Joan Rodriguez de Morales alcalde.

El captn. Martin de Rojas Regdr.

Joan Sanchez de la Parra Regidor.

Alonso Sanchez Merchan Regidor.

Joan de porras marquina depositario general.

Diego Rincon Regidor.

El Captn. Francisco de avendaño Regidor.

Ant.º Bravo maldonado Regidor.

Francisco Yañez Regidor.

Feliz del castillo Regidor,

Joan de noboa sotelo Regidor.

El Cptn. Antonio patiño procurador general.

Y estando juntos en su cabildo segun dicho es en el dicho cabildo entro en el Andres de alcala receptor y scrvno. del rrey nuestro señor y de parte del Sr. licenciado Gaspar de peralta presento en el una carta cerrada y sellada y por mi el presente escrivano fue abierta y parecer (sic) del Sr. Presidente deste rreyno y se leyo toda de berbo adberbum que la entendieron todos los caballeros que en el cabildo se hallaron que son los atras contenidos la qual dicha carta es del thenor siguiente.

CARTA

Al consejo cavildo justicia y regimiento de la ciudad de Tunja—Tunja.

Las necesidades del rrey nuestro señor causadas de las muchas guerras que tiene con enemigos y en defensa

de nuestra santa fee catolica y rreligion xptiana son tan grandes que teniendo sus Rentas Reales de los Reynos de castilla empeñadas y casi consumidas en esto le es fuerza valerse de algunos de los derechos Reales que en estas partes se le deben desde que estos Reynos se incorporaron en la corona de castilla para crear y sustentar una armada que ande en guarda del mar oceano y de las costas de las yndias y conserva de las flotas que vienen y van con las personas y mercaderías de estas partes y aunque conforme a lo que se le deve y hasta aqui ha remitido y hecho md. pudiera cobrar a diez por ciento de alcavala todavia por lo mucho que estima la comodidad y descanso de sus vasallos a querido que solo se le sirva con dos por ciento de lo que se vendiere para el sustento de esta armada remitiendo los ocho restantes que conforme a derecho pudiera llevar en esta conformidad se a asentado en esta ciudad con mucha suavidad y para que en esa se haga con la misma ba a ponerlo en execucion el señor licenciado gaspar de peralta portador de esta con que e querido acompañarle y pedir a V. Md. que a lo que les tratare del servicio del Rey Nro. Sr. acudan con la voluntad zelo y lealtad que deben a su Rey y señor y yo fio de tan principales vassallos presuponiendo que demas de la prezisa obligacion es muy grande saber que su Mgd. no quiere este servicio para atesorarlo ni otros efectos de poca consideracion sino para defender y ampliar la fee catholica como solo defensor della y para asegurar las personas quietud y haciendas de los que residimos en estas partes tan descansados de las calamidades que por nuestros pecados con la eregia otros Reynos padecen y assi suplico a Vs. Ms. que en consecuencia de esto acudan a lo que su mgd. manda procurando en lo general y particular se asiente con toda suavidad conforme al aranzel rreal cuyo traslado envio que en esto sera su Mgd. servido y yo estimare mucho que se haga por mi medio como lo confio de que Vs. Ms. son a quien guarde Nstrº. Sr. en Santa fee siete de Abril.

El doctor ANTONIO GONZALEZ.

Y leida la dicha carta segun dicho es aviendo tratado y conferido sobre lo en ella contenido dixeron que se difiera la respuesta de la dicha carta para otro cavildo y así lo dijeron de que doy fee—*Joan de Vargas.*

En la ciudad de tunja del nuevo rreyno de granada de las yndias en veinte dias del mes de abril de mil y qui-

nientos e noventa e dos años se juntaron a cabildo como lo an de uso y costumbre el cavildo justicia y rregimiento della para tratar y conferir en cosas tocantes al servicio de Dios Ntro. Sr. y de su mgd. bien de esta rrepublica y naturales della y por ante mi Joan de vargas scrvn^o. del Rey Ntr^o. Sr. publico e del cavildo de ella se juntaron en el como es a saber.

El Sr. licenciado gaspar de peralta del consejo Real del Rey Ntr^o Sr. y su oydor en la Real audiencia de este Reyno.

El Captn. brme. de villagomez campuzano corregidor v justicia mavor.

Grm^o. Holguin alcalde ordinario.

Joan Rodriguez de morales alcalde.

El Captn. Martin de rrojas Regidor mas antiguo.

Joan Sanchez de la parra Regidor.

Alonso Sanchez merchan Regidor.

El cptn. Joan de porras marquina depositario general.

Diego Rincon Regidor.

El captn. Francisco de avendaño Regidor.

Ant^o. Bravo maldonado Regidor.

Franc^o. Yañez Regidor.

Felis del castillo Regidor.

Joan de noboa sotelo Regidor.

El captn. Franc^o. de cardenas Regidor.

El captn. Ant^o. patiño procurador general.

Y juntos en su cavildo segun dicho es se leyo un traslado de una zedula rreal y aranzel sobre el alcavala y una comision que trujo del Sr. presidente el Sr. licenciado gaspar de peralta que lo uno y lo otro dicen lo siguiente.

El doctor Antonio Gonzalez del consejo rreal de las yndias del rrey Nt^o Sr. su presidente gobernador y cptn. general deste nuevo rreyno de granada e sus provincias &^a

Hago saber al licenciado gaspar de peralta del consejo del rrey Nt^o Sr. y su oidor en la rreal Audiencia del nuevo rreyno de granada que en el último despacho que e rrescibido de su mgd. manda que por los mas suaves y mejores medios posibles ordene que en este nuevo rreyno de granada se le sirva con alguna parte de los derechos de alcavala que conforme a derecho se deben a su mgd. y se le pagan en los rreynos despaña y en algunos de las yndias llevandose solamente dos por ciento de lo que se vendiere en estos rreynos por españoles y otras personas que no sean yndios en conformidad y por la formacion

thenida en el aranzel Real de su mgd. que para este efecto se me ynbio cuyo traslado signado de scribano publico se entregara con esta en virtud del qual yo e tratado de asentar lo que toca a esta ciudad de Santa fee y se a puesto en execucion con mucha suavidad y que conviene que con la misma se asiente en las demas ciudades e villas deste nuevo Reyno es necesario por no poder yo asistir a ello personalmente que vaia una persona de ciencia y autoridad y tal que con la suavidad entereza y zelo que el caso pide asiente los dichos derechos rreales. Pórtanto en nombre del rrey Nt.º Sr. y por virtud de los rreales poderes que para ello tengo ordeno al dicho Sr. licenciado gaspar de peralta que como rresciva esta luego sin dilacion alguna se parta para la ciudad de tunja deste nuevo rreino y llegado que sea a ella haga juntar los justicia y rregimiento de la dicha ciudad en su cavildo y juntos én el les ponga las grandes necesidades que el rrey Nt.º Sr. se hace a causa por las muchas guerras que continuamente tiene con los enemigos de nuestra santa fee y rreligion cristiana en cuya defensa de ordinario sustenta tantos y tan grandes exercitos y armadas y que ultimamente para asegurar el mar oceano y las personas y haziendas de los que residen estas partes de las yndias de las costas (sic) enemigas que de algunos años a esta parte infestan y rroban las costas dellas y flotas que van y bienen a los rreynos de castilla ha mandado su magestad criar sustentar y conservar una harmada gruesa que de hordinario rrecorra las dichas cóstas y mar y vaya y venga en conserva y guarda de las dichas flotas y para el sustento y paga della por estar la hazienda rreal de castilla empeñada y consumyda en otras de las cosas rreferidas conviene y es fuerza valerse su magestad de algunos de los derechos rreales de las alcavalas que sus basallos destas partes le deven tan justamente desde que estos rreynos se incorporaron en la corona de castilla y para que le sirvan en esto con la suavidad de que en todo su mgd. usa se a servido de rremitir de los diez por ciento que se deven y pagan de alcavala los ocho mandado cobrar solamente los dichos dos por ciento para el sustento de la dicha armada lo qual manda su mgd. hace usando de su benignidad y asi se le ha de dar a entender al dicho cavildo para que aya den por su parte a que se asiente con suavidad y contentamiento de la dicha ciudad como yo espero lo haran y fecha esta diligencia en el dicho cavildo y vista y leyda en esta zedula rreal y aranzel que su mgd. que para ello invia es para

pregonar publicamente en la dicha ciudad y hordenara que que se guarde y cumpla con toda puntoalidad y sin rremision alguna de manera que lo quel Rei Nso. Sr. manda aya cumplido efecto y ansi mismo hara pregonar una cedula del rrey nuestro Sr. en que manda que dentro de quatro meses salgan de todos esos rreynos todos los estranxeros que en ellos oviere cuio traslado se le entregara con estas y si alguno de los dichos estranxeros por cercados o hazendados en la dicha ciudad quisieren suplicar alguna cossa cerca de lo que la dicha cedula contiene los mandara parescer ante mi para que cerca desto se provea conforme a lo que su mgd. manda y con esta cedula se le entregara un traslado autorizado de otra en que el rrey nuestro Sr. manda que el oidor que de esta audiencia sale a visitar conozca de los pleitos entre españoles hasta en cantidad de quinientos pesos de la qual usara como si actualmente anduviese visitando aquel distrito para qual siendo nezesario por esta le doy particular comision y para todo lo contenido de suso le doy todo poder y facultad como se rrequiere y es necesario e yo le tengo del rrey Nt.º Sr. en su virtud sin arrestar para que lo de y uso cosa alguna y mando al corregidor consejo justicia y rregimiento de la dicha ciudad y a todas las justicias y demas vecinos della y su distrito que acudan a sus llamamientos mandamientos y autos le den el favor y ayuda que les pidiece y oviere menester para lo suso dicho so las penas que les pusiere que yo las e por puestas y por condenados en ellas lo contrario haziendo y mas en cada quinientos pessos de buen oro para la camara del rrey nuestro señor que asi conviene a su rreal servicio fecha en santa fee a siete de abril de mill e quinientos e noventa e dos años.

El doctor ANTONIO GONZALEZ.

Por mandato de su S.^a *Franc.º de Hoyos.*

Es este un traslado bien y fielmente sacado de una cedula rreal aranzel que dispone lo que se ha de tener en la cobranza del derecho de alcavala al rrey nuestro señor perteneciente firmada de su rreal mano y rrefrendada de Joan de Ibarra su escribano y rubricada de los de su consejo de yndias segun por ella aparece cuyo tenor es este que se sigue.

El rrey a vos los bissorreyes presidentes y oidores de las nuestras audiencias e gobernadores de las provincias del piru e nueva españa chile y tierra firme provincia de popayan e nuevo rreyno de granada y de otras quales-

quier partes de las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar oceano y mis oficiales rreales dellas y otros qualesquier ministros jueces e justicias de las dicha yndias a quien lo contenido en esta mi cedula e su traslado signado de escrivano publico toca y atañe y tocar y atañer puede en qualquier manera y a cada uno y qualquier de vos en vuestra jur^on. ya sabeis que por los grandes y continuos gastos que e tenido de muchos años a esta parte sustentando muy grandes exercitos y armadas por mar y tierra por defensa publica de la cristiandad y de mis rreynos y para la conservacion y sostenimiento de mis estados y señorios no bastando para ello mi azienda ni los arbitrios ni expedientes de que se a usado ni los socorros y servicios que estos rreynos me han hecho mi patrimonio esta exausto consumido ya un estancd.^o (sic) de manera que del no me puedo prevaler ni ayudar ni para los gastos forzosos y ordinarios ni para las cossas extrahordinarias que ocurren y se ofrecen y como quiera que deseo mucho no cargar ni agraviar mis subditos y basallos obtes. en quanto fuere posible aliviarles e hacerles merced mas no pudiendo sin la facultad y sustancia de hazienda que es necesario mantener y conservar en la paz y seguridad que conviene estos muchos rreynos y señorios y los estados de las yndias para cuya guarda defensa y conservacion y de la contratacion que tanto es menester sustentarla y asegurar la hazienda que va y viene de las provincias havemos hecho y hacemos cada dia tantos costos e gastos de nuestra hazienda esta muy consumida y siendo tan importante e necesario tener para el mismo efecto una buena armada en el mar oceano para que con mayor seguridad se navegue por nuestros subditos e naturales y sus mercaderias e haziendas anden con menos peligros y para impedir y estorbar que los corsarios que con tanta libertad navegan por todas partes no les ofendan y conviniendo que para ello faltandome como me falta hazienda que se busque e procure por todos los medios y formas que mas justas sean y que con menos daño y perjuicio se pueda hacer y faltando asi mismo en este rreyno forma para cumplir esta necesidad que a ver de acudir a las demas que no son menos forzosas ha sido necesario prevalerme de la substancia y grocedad de estos rreynos y de lo que en ellos me pertenece y aunque quisiera que los vecinos y naturales dellos bibyeran muy relevados y aliviados de todo como lo a estado hasta aqui mas la apretura y estado de las cosas presentes no lo ha permitido y asi abiendose tratado

muy largamente y con mucho cuidado de todo esto por los de el mi consejo rreal de las yndias y con nos consultando a parecido que siendo como es forzozo y conveniente fundar y sustentar la dicha armada para los efectos que con ella se pueden conseguir que para ayuda de sustentarla y conservarla de lo que mas justamente y con menos inconviniente nos podemos ayudar y prevaler es de los derechos de la alcavala que nos pertenecen y nos son debidos desde que esos rreynos se incorporaron con estos de todas las mercaderias y las demas cossas que se venden y contratan en las dichas nuestras yndias yslas y tierra firme del mar oceano asi de las que el vaña e las destos nuestros rreynos de la primera y las demas ventas como de las que alla se coxieren y criaren asi de labranza y criança frutos y grangerias tratos y oficios como en otra qualquier manera que se vendiere trocaren y contrataren como quiera que conforme a las necesidades y al estado dezente pudieremos llevar este derecho enteramente en esos rreynos como se hace en estos mas por hazer merced a los becinos y habitantes en ellos e tenido e tengo por bien que cobre con la moderacion y en la forma e manera siguiente.

(Continuará).



CONTRA EL VERERO

DE LAS VIBORAS

Recomendamos a la prensa nacional hacer conocer las siguientes recetas que si producen el efecto que asegura ha alcanzado el doctor Coroliano Dutra residente en Corumbá, estado de Matto Grosso, República del Brasil, el mismo que pide se divulgue en servicio de la humanidad, será de notable beneficio en los bosques de nuestro territorio tan llenos de víboras venenosas.

Es de advertir que el remedio ha sido empleado contra picaduras de víboras, consideradas hasta hoy incurables, como la *cascabel* coral, azerrillo y otras.

Recomendamos a los colegas de Santa Cruz y el Beni, especialmente popularicen la receta, y avisen los casos en que se obtenga el beneficio con éxito.

«Neutraliza el veneno ofídico después de estar en cir-

culación, aun cuando el paciente se halle dominado por abundantes hemorragias, ciego, sordo, con vértigos, anorexia, apenas latiendo el corazón; lo neutraliza, repito, dándole dos gramos de calomelano en dos cucharadas (de sopa) de zumo de limón, o sea 30 gramos, repitiendo esta dosis de dos en dos horas. En la tercera dosis el enfermo queda fuera de peligro y puede continuar sus tareas sin acordarse de que estuvo en el borde del sepulcro.

Así he asistido a un centenar de personas, sin que ocurriese ni una sola defunción.

El mejor preservativo infalible, es llevar consigo, en un saquito ligado a cualquier parte del cuerpo, 5, 10 o más gramos de sublimado corrosivo. Cosa admirable: la culebra huye del sujeto así prevenido y si se le persigue y llega a morder, la mordedura es leve en sus resultados.

Un perro perdiguero al cual le puse en el pescuezo el sublimado, acometió a una enorme víbora de cascabel, despedazándola después de haber sido picado en la cabeza y el cuerpo. El perro alegre y activo que aún vive, prosiguió la cacería.»

(De *La Verdad* de La Paz—Bolivia).

NOTAS IMPORTANTES

1.^a En los meses de abril, mayo y junio últimos no se publicó este Repertorio por los muchos trabajos que ha habido en la Imprenta Oficial o del Departamento. La Asamblea que ordenó la fundación de él no votó suma alguna para pagar su impresión en otro establecimiento. Contamos con materiales para mil y más números.

2.^a En el tratado sobre la Independencia de Tunja que debemos al inteligente y laborioso joven, señor don Nicolás García Zamudio y se publicó en el número 9.^o, omitió el componedor o cajista tres o cuatro líneas que se hallan al principio de aquel interesante artículo; omisión que se nota en varios ejemplares, y altera el sentido del período. Debe leerse: "Obedeció, sin duda, la simultaneidad de este movimiento al *estado político* de aquellos años, *adverso ya en todo el territorio de la Colonia* al Gobierno español.»

3.^a Empezamos hoy a publicar la historia de la imposición de alcabalas en Tunja; es extensa e interesante, y honra al Cabildo de aquellos tiempos coloniales. Copia de

un pequeño fragmento de ella dimos hace unos cinco años al señor Manuel Briceño, quien no conoce ninguno de los originales de los documentos cuyas copias, *tomadas y publicadas en varios periódicos por tunjanos*, le sirvieron para la composición del libro titulado «Tunja desde su fundación hasta la época presente.» Al mismo señor Briceño le enviámos una relación detallada de los más notables acontecimientos que se verificaron en esta ciudad con motivo de la revolución de 1840, cuando era Presidente de la República el señor doctor José Ignacio Márquez, pero no la publicó, dejando así un notable vacío en la obra precitada.

Felipe II, sucesor de Carlos I de España y V de Alemania, en cuyos dominios no se ponía el sol, fue el que estableció en este país esclavizado el odioso tributo de alcabalas, que empobrecía a pueblos laborioso y enriquecía a reyes codiciosos pródigos y derrochadores.

4.^a El respetable Canónigo, señor doctor don Aquilino Niño, Presidente del Centro de Historia, remitió a esta Oficina un discurso objetivo que el señor don Abrahám Solano pronunció o leyó en el acto de la colocación de la primera piedra de un monumento que se elevará en el Pantano de Vargas. Tenemos el gusto de reproducirlo en este Repertorio, como lo desea dicho señor doctor Niño, nieto de un Gobernador de Tunja que fue prócer y mártir.

M. D. E.

Tunja, 20 de julio de 1913.

Señor doctor don Mateo Domínguez E.—E. S. O.

Tengo el gusto de remitir a usted copia auténtica de los documentos que comprueban la hoja de servicios hechos por mi finado abuelo señor General don Ramón Calderón, para que si usted lo estima conveniente se sirva hacerlos publicar en el REPERTORIO BOYACENSE, periódico que dignamente está a su cargo.

Soy de usted atento y seguro servidor,

FRANCISCO DE P. CALDERON R.

Archivo Histórico—Tunja, julio 21 de 1913.

Avísese el recibo de tan importantes piezas oficiales; dénsese las gracias al remitente señor don Francisco de P. Calderón R. y publíquense en el REPERTORIO BOYACENSE dichos documentos que deben insertarse en el Libro que se dedicará al primer Centenario de la Batalla de Boyacá.

DOMINGUEZ E.

CONDICIONES

EL REPERTORIO BOYACENSE se publica una vez en el mes.

SUSCRIPCION

Serie de doce números. . . \$ 50 p. m.
Número suelto. 5 " "

PAGOS ADELANTADOS

SE SUPLICA

a todas las personas que tengan en su poder documentos públicos de alguna importancia, cartas de próceres o correspondencia de personajes distinguidos se sirvan remitirlos al Centro de Historia para estudiarlos y darles publicidad.

Con esto harán un señalado servicio a esta Revista y al objeto que ella se propone.